**I. RESPONSABILIDADES**

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad del o la RD seleccionar a la o el auditor(a) líder; y ambos seleccionarán al equipo auditor para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores.

**II. CRITERIOS DE DECISIÓN**

Es competencia del o la RD del Instituto Tecnológico, Calificar y Evaluar a él o la Auditor(a) Líder para las auditorías internas.

Es responsabilidad de la o el RD y de la o el auditor(a) líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores Internos) después de cada auditoría realizada.

Existen dos categorías de auditores: Auditor(a) Líder y Auditor(a) Interno(a).

**III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITORES**

El o la RD del Instituto Tecnológico, calificará a los aspirantes a Auditores(as) Líderes Internos(as) y Auditores(as) Internos(as), con apego a las siguientes especificaciones:

| **Parámetro** | **DEFINICIÓN** | **ASPECTO ESPECÍFICO** | **PUNTAJE** |
| --- | --- | --- | --- |
| **I.-Educación** | El/la aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional.  ***Nota1****:* El puntaje máximo a asignar es de **seis puntos**, no serán acumulativos. | Secundaria | 1 |
| Nivel medio superior | 2 |
| Licenciatura | 3 |
| Especialización y/o Maestría | 4 |
| Diplomado en Sistemas de gestión | 4 |
| Posgrado y el Diplomado en Sistemas de Gestión | 5 |
| Doctorado u otro grado superior | 6 |
| **II.-Experiencia Laboral**  **II.-Experiencia Laboral** | El/la aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en:   * Terminología de la calidad y del sector educativo * Principios de gestión de la calidad y su aplicación. * Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación * Características técnicas del servicio educativo * Procesos y prácticas específicas del sector.   ***Nota 2*.** El número de años de la experiencia laboral relacionada con el tema de la calidad que es de 5 años para otorgar cinco puntos, podría reducirse en un año, sí la persona ha completado una educación apropiada posterior a la secundaria.  Los puntos no son acumulables | Secundaria  5 años | 5 |
| Nivel medio superior  4 años | 5 |
| Licenciatura  3 años | 5 |
| Posgrado  2 años | 5 |
| **III. Experiencia en el campo de Sistemas de Gestión de calidad, ambiental, seguridad y/o energía** | El o la aspirante debe poseer experiencia en el campo de Sistemas de Gestión ya sea de Calidad, Ambiental, Seguridad, energía y organizaciones educativas que le permita tener una visión sobre el manejo y operación de los Sistemas de Gestión.  El o la aspirante debe poseer experiencia. Se otorgará un punto si cuenta con al menos 2 años de experiencia en sistemas de gestión de calidad, ambiental, energía, seguridad y organizaciones educativas.  ***Nota 3*:** Los puntos no son acumulables. | Experiencia en SIG (menos de 2 años) | 3 |
| Experiencia en SIG (más de 2 años) | 5 |
| **IV.- Formación como auditor** | El o la aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de:  a) Análisis e Interpretación de las Normas ISO 21001:2018, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018  b) Formación de Auditores(as) Internos(as) y otros relativos a Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad energía y organizaciones educativas.  **Nota 4**. El o la aspirante a auditor(a) interno(a), debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a sistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad, energía y organizaciones educativas) y uno de formación de auditores(as) internos(as). | Cursos relacionados con SIG  (Un punto por cada curso) | 1 |
| Curso de formación de auditores/as internos/as de 40 horas | 2 |
| Curso de certificación de auditor líder | 3 |
| **V.- Experiencia en auditorias** | El o la aspirante a **auditor(a) interno(a)** deberá haber realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor(a) en formación bajo la dirección y orientación de un auditor(a) competente como líder del equipo auditor, dentro de los últimos tres años inmediatos anteriores.  El o la aspirante a **auditor(a) líder** deberá haber participado cuando menos tres auditorías completas como auditor(a) interno(a), dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores.  ***Nota 5***: Los puntos son acumulables por cada auditoría. | Auditor/a líder | 3 |
| Auditor/a interno/a | 2 |
| Auditor/a en formación | 1 |

**De la selección de la o el Auditor(a) Líder**

El o la auditor(a) líder será seleccionado por el o la RD y ratificado por la o el Director(a), tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Instituto Tecnológico.

**Calificación de Auditores Internos**

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

1. Auditor(a) Líder debe cumplir con un total de **20** puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as) a excepción de los casos, en que la formación de auditores(as) sea menor a un año, en tal situación el o la RD deberá nombrar como Líder del equipo auditor al auditor(a) interno(a) que más puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores(as) internos(as) y que, posea mayor número de atributos personales como lo marca la norma ISO 19011 en su capítulo 5.4.2.
2. Auditor(a) Interno(a) debe cumplir con un total de **15** puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as).

**Nombramiento de Auditor**

1.-La calificación del equipo auditor se realizará de forma anual por el o la RD.

2.-Una vez calificado(a) la o el Auditor(a) Interno(a) y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará un nombramiento, que lo/la acreditará como Auditor(a) según sea el caso del puntaje obtenido.

3.- El nombramiento será firmado por la o el Director(a) del Instituto Tecnológico.

Nota: Estos criterios se aplicarán para requisitar el formato para la calificación de Auditores(as) **SIG-IN-F-14-01**